



Los cambios de última hora que Morena hizo a la iniciativa sobre la supremacía constitucional

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales reconoció que hubo una mala redacción en la iniciativa

Por Omar Tinoco Morales

23 Oct, 2024 03:20 p.m. MX



Los senadores Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López en sesión ordinaria del pleno de la Cámara de Senadores. Foto: Cuartoscuro

El senador de Morena y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Óscar Cantón Zetina**, reconoció que hubo una **mala redacción en la iniciativa** presentada por su partido, con la cual se busca **impedir al Poder Judicial revertir**, o suspender, reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión, por lo tanto fue necesario hacer modificaciones al proyecto de **Adán Augusto López Hernández**, coordinador del partido guinda en la Cámara Alta.

“Este ruido que se ha generado, que puede ser por una mala redacción, por una intención no aclarada, que quede todo muy claro. Esto estamos viendo una democracia y la vamos a practicar y escuchar todas las voces”, dijo el senador.

De ese modo, se decidió retirar de la iniciativa las reformas a los artículos 1, 103 y 105, además de los transitorios, pues no eran convenientes, pues según el propio Cantón Zetina, podría ahondar en una crisis entre los Poderes de la Unión.

[Los cambios de última hora que Morena hizo a la iniciativa sobre la supremacía constitucional - Infobae](#)